



N° de expediente: 008440-000492-22

Fecha: 19.09.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS -SECCIÓN PERSONAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN Y PAGO DE 32 HORAS EXTRAS HÁBILES POR POR EL PERÍODO 24/11/22 AL 31/3/23, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR - CANO, MARCELO Y GIMENEZ ANA CLARA

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo HORAS EXTRAS - RENOVACION DE

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
34578619	CANO MARCELO		68300	C001	7	40
38429773	GIMENEZ ANA CLARA		68100	C001	7	40

Categoría: Docente

Dependencia: DEPARTAMENTO DE RRHH

Nro. de expediente anterior:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000492-22 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/10/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 16 de octubre de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°20 de Comisión Directiva de fecha 7 de octubre de 2022 que se adjunta.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión no Docente.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 17/10/2022 13:13:13.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°20 de Com Dir de fecha 7 de octubre de 2022 - Horas Extra Secc Personal.pdf	184 KB	17/10/2022 13:12:01



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

20.

(Exp. N° 008440-000492-22) - Visto: la solicitud de renovación de horas extra presentada por la Jefa de Sección Personal, Sra. Alicia Rosas.

Considerando: I) el informe de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández.

II) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100.

III) el informe de la Comisión de Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1024/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta un máximo de 32 horas extra hábiles mensuales por el período desde el 24/11/2022 hasta el 31/12/2022 para los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Cano en el cargo Administrativo III (Esc. C, G°7, 40 horas semanales) N° cargo 68310; y,

- Sra. Ana Clara Giménez en el cargo Administrativo III (Esc. C, G°7, 40 horas semanales) N° cargo 68100;

2) Solicitar a la Comisión PGeI analice de qué forma financiar las HE en el período 1/1 al 31/3.-6/6

Pase a DIRECCIÓN GENERAL de PERSONAL

	Expediente Nro. 008440-000492-22 Actuación 7	Oficina: INFORMACION Y GESTION NO DOCENTE – DGP Fecha Recibido: 17/10/2022 Estado: Cursado
--	---	--

EXTRACTO

Se realizan controles, se elabora proyecto y se eleva a Rectorado

TEXTO

Montevideo, 9 de noviembre de 2022

Realizados los controles de estilo, Sección Gestión de la Dirección General de Personal proyectó en el sistema informático de Gestión de Resoluciones del Rector modelo a considerar por el Prof. Rodrigo Arim.

Pase a Rectorado a efectos de continuar con la tramitación.

008440-000492-22//GM/ms

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento de Información y Gestión de Funcionarios
T/A/S Graciana Isabel Molinari Ojeda el 10/11/2022 14:51:50.

	Expediente Nro. 008440-000492-22 Actuación 8	Oficina: RECTORADO Fecha Recibido: 10/11/2022 Estado: Cursado
--	---	---

EXTRACTO

Res. N° 613/2022 del Sr. Rector de fecha 14/11/2022.

TEXTO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

613/2022

008440-000492-22 - VISTO: La nota presentada en anexo a Actuación 1 por la Jefa de Sección Personal del Instituto Superior de Educación Física (y el acuerdo con la solicitud de la Directora de Departamento), de autorización del pago de hasta 32 horas extras hábiles mensuales, para los funcionarios: Marcelo CANO y Ana Clara GIMENEZ, desde la fecha de notificación y por el período 24/11/2022 al 31/03/2023.

CONSIDERANDO:

- 1) Los informes agregados por Sección Personal en anexos a Actuación 1 con las características de los cargos ocupados por los funcionarios incluidos en la solicitud;
- 2) Que en Actuación 4 División Contaduría Central informa que existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF para financiar la presente solicitud, por el periodo 24/11/2022 al 31/03/2023;
- 3) Que en Actuación 6 la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física por resolución N° 20 de fecha 07/10/2022 resolvió solicitar al Sr. Rector se autorice a los funcionarios mencionados, el pago de hasta treinta y dos horas extras hábiles mensuales, por el periodo 24/11/2022 al 31/12/2022.

ATENTO:

A lo establecido en el Artículo 1° de la Reglamentación sobre autorización y pago de horas extra.

El Rector de la Universidad de la República resuelve:

Autorizar la realización y pago de hasta treinta y dos horas extras hábiles mensuales, por el período 24/11/2022 al 31/12/2022, para los funcionarios del Instituto Superior de Educación Física que seguidamente se detallan:

Marcelo Gabriel CANO EGUREN - Administrativo III - Administrativo (Escala fón C, Grado 7, 40 horas semanales, Puesto N° 68310, efectivo);

Ana Clara GIMENEZ SEGOVIA - Administrativo III - Administrativo (Escala fón C, Grado 7, 40 horas semanales, Puesto N° 68100, efectivo).

Pase al Instituto Superior de Educación Física para conocimiento, notificación de los interesados, emisión de comunicados y demás efectos.

	Expediente Nro. 008440-000492-22 Actuación 8	Oficina: RECTORADO Fecha Recibido: 10/11/2022 Estado: Cursado
--	---	---

Firmado electrónicamente por Rector RODRIGO MIGUEL ARIM IHLENFELD el 16/11/2022
15:17:23.

	Expediente Nro. 008440-000492-22 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/11/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se asigna a efectos de notificar a los funcionarios

Notificados el 17/11/2022

Marcelo Cano

25/11/2022

Se ingresa en Siap , adjunto movimiento

Se sugiere su archivo

Clara Gimenez

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 28/11/2022 07:25:01.
Firmado electrónicamente por Directora de Departamento Virginia Silvia Mainero Iturburu el 28/11/2022 07:25:01.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
008440-000492-22.pdf	698 KB	17/11/2022 10:47:31
extras.pdf	101 KB	25/11/2022 15:17:32
extras cano.pdf	101 KB	25/11/2022 15:19:20



Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

Notificacion EXP 008440-000492-22

3 mensajes

Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>
Para: anaclara_g86@hotmail.com, marcecanito@gmail.com

17 de noviembre de 2022, 07:44

Buenos días,

Envío por adjunto resolución de expediente de referencia.

Solicitamos por este medio se dé por notificado con el siguiente diálogo "Me doy por notificado NOMBRE Y CI"

Gracias.

Saludos cordiales

Marcelo Cano

Sección Personal ISEF



008440-000492-22.jpg
203K

Marcelo Cano <marcecanito@gmail.com>
Para: Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

17 de noviembre de 2022, 07:46

Me doy por notificado
3457861-9
Marcelo Cano
[Texto citado oculto]

Ana Clara Gimenez <anaclara_g86@hotmail.com>
Para: Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

17 de noviembre de 2022, 10:17

Me doy por notificada
Ana Clara Giménez
38429773

Saludos cordiales

Enviado desde mi iPhone

El 17 nov. 2022, a la(s) 07:45, Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com> escribió:

[Texto citado oculto]

008440-000492-22 - Actuación 8 RECTORADO**Extracto**

Res. N° 613/2022 del Sr. Rector de fecha 14/11/2022.

Texto

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

613/2022

008440-000492-22 - VISTO: La nota presentada en anexo a Actuación 1 por la Jefa de Sección Personal del Instituto Superior de Educación Física (y el acuerdo con la solicitud de la Directora de Departamento), de autorización del pago de hasta 32 horas extras hábiles mensuales, para los funcionarios: Marcelo CANO y Ana Clara GIMENEZ, desde la fecha de notificación y por el período 24/11/2022 al 31/03/2023.

CONSIDERANDO:

- 1) Los informes agregados por Sección Personal en anexos a Actuación 1 con las características de los cargos ocupados por los funcionarios incluidos en la solicitud;
- 2) Que en Actuación 4 División Contaduría Central informa que existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF para financiar la presente solicitud, por el período 24/11/2022 al 31/03/2023;
- 3) Que en Actuación 6 la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física por resolución N° 20 de fecha 07/10/2022 resolvió solicitar al Sr. Rector se autorice a los funcionarios mencionados, el pago de hasta treinta y dos horas extras hábiles mensuales, por el período 24/11/2022 al 31/12/2022.

ATENTO:

A lo establecido en el Artículo 1° de la Reglamentación sobre autorización y pago de horas extra.

El Rector de la Universidad de la República resuelve:

Autorizar la realización y pago de hasta treinta y dos horas extras hábiles mensuales, por el período 24/11/2022 al 31/12/2022, para los funcionarios del Instituto Superior de Educación Física que seguidamente se detallan:

Marcelo Gabriel CANO EGUREN - Administrativo III - Administrativo (Escalafón C, Grado 7, 40 horas semanales, Puesto N° 68310, efectivo);

Ana Clara GIMENEZ SEGOVIA - Administrativo III - Administrativo (Escalafón C, Grado 7, 40 horas semanales, Puesto N° 68100, efectivo).

Pase al Instituto Superior de Educación Física para conocimiento, notificación de los interesados, emisión de comunicados y demás efectos.

008440-000492-22 - Actuación 8 RECTORADO

Res. N° 613/2022 del Sr. Rector de fecha 14/11/2022.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

613/2022

008440-000492-22 - VISTO: La nota presentada en anexo a Actuación 1 por la Jefa de Sección Personal del Instituto Superior de Educación Física (y el acuerdo con la solicitud de la Directora de Departamento), de autorización del pago de hasta 32 horas extras hábiles mensuales, para los funcionarios: Marcelo CANO y Ana Clara GIMENEZ, desde la fecha de notificación y por el período 24/11/2022 al 31/03/2023.

CONSIDERANDO:

- 1) Los informes agregados por Sección Personal en anexos a Actuación 1 con las características de los cargos ocupados por los funcionarios incluidos en la solicitud;
- 2) Que en Actuación 4 División Contaduría Central informa que existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF para financiar la presente solicitud, por el período 24/11/2022 al 31/03/2023;
- 3) Que en Actuación 6 la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física por resolución N° 20 de fecha 07/10/2022 resolvió solicitar al Sr. Rector se autorice a los funcionarios mencionados, el pago de hasta treinta y dos horas extras hábiles mensuales, por el período 24/11/2022 al 31/12/2022.

ATENTO:

A lo establecido en el Artículo 1° de la Reglamentación sobre autorización y pago de horas extra.

El Rector de la Universidad de la República resuelve:

Autorizar la realización y pago de hasta treinta y dos horas extras hábiles mensuales, por el período 24/11/2022 al 31/12/2022, para los funcionarios del Instituto Superior de Educación Física que seguidamente se detallan:

Marcelo Gabriel CANO EGUREN - Administrativo III - Administrativo (Escalafón C, Grado 7, 40 horas semanales, Puesto N° 68310, efectivo);

Ana Clara GIMENEZ SEGOVIA - Administrativo III - Administrativo (Escalafón C, Grado 7, 40 horas semanales, Puesto N° 68100, efectivo).

Pase al Instituto Superior de Educación Física para conocimiento, notificación de los interesados, emisión de comunicados y demás efectos.

008440-000492-22.jpg
203K



PRESENTISMO

Otras Aplicaciones:



sisinfo

UdelaR -
Usuario: CGIMENEZ Empresa: Oficinas Centrales
Versión: 02.011.01 Sector: ISEF
Año/Mes: 2022/11
Liq.:

> Tablas Básicas > Procesos > Presentismo > Licencias > Documentos > Consultas/Listados



CRÉDITOS

AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS HÁBILES

Tipo de Documento: RS	Número de Cargo: 68100
Fecha de Ingreso al Cargo: 28/06/2016	
Documento Funcionario: 38429773	Nombre Funcionario: GIMENEZ, ANA
Año de generación: 2022	Crédito/Débito: Crédito
Fecha de Validez Desde: 24/11/2022	Fecha de Validez Hasta: 31/12/2022
Horas/Minutos: 32:0	Partida Presupuestal: 155110100 ISEF Centro Montevideo
Observaciones: Res. Nº 613 - 008440-000492-22 del 14/11/22	





PRESENTISMO

Otras Aplicaciones:



sisinfo

UdelaR - Usuario: CGIMENEZ Empresa: Oficinas Centrales Versión: 02.011.01 Sector: ISEF Año/Mes: 2022/11 Liq.:

- > Tablas Básicas > Procesos > Presentismo > Licencias > Documentos > Consultas/Listados



CRÉDITOS

AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS HÁBILES

Tipo de Documento: RS	Número de Cargo: 68310
Fecha de Ingreso al Cargo: 03/12/2018	
Documento Funcionario: 34578619	Nombre Funcionario: CANO, MARCELO
Año de generación: 2022	Crédito/Débito: Crédito
Fecha de Validez Desde: 24/11/2022	Fecha de Validez Hasta: 31/12/2022
Horas/Minutos: 32:0	Partida Presupuestal: 155110100 ISEF Centro Montevideo
Observaciones: Res. Nº 613 - 008440-000492-22 del 14/11/22	



	Expediente Nro. 008440-000492-22 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/11/2022 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Atento a las actuaciones previas y considerando que en actuación 1, se solicitara hasta el 31/3/23. Se retoman estos obrados con el fin de gestionar nueva solicitud de igual tenor y con la misma fundamentación, por el período complementario entre el 1/1/23 al 31/03/23.

Pase a consideración y oportuno aval de la señora Directora de Departamento de Recursos Humanos.

Alicia Rosas

Montevideo, 01/12/2022

En acuerdo con lo informado y solicitado, pase a UGP.

Virginia Mainero

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento Virginia Silvia Mainero Iturburu el 01/12/2022 09:55:18.

	Expediente Nro. 008440-000492-22 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/12/2022 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Montevideo, 2 de diciembre de 2022

La Unidad de Gestión Presupuestal toma conocimiento que la disponibilidad presupuestal informada por División Contaduría de Oficinas Centrales en la actuación N°4 comprende el periodo solicitado en esta oportunidad (01/01/2023 - 31/03/2023).

Pase a Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 05/12/2022 10:54:57.

	Expediente Nro. 008440-000492-22 Actuación 12	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/12/2022 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO